DIAN	Formulario del Registro Único	Fributario	001	
2. Concepto 0 2 Actualización				
		4. Número de formu	14720800084 15)7707212489984(8020) 000001472080008 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional				
8 0 0 0 4 5 0 0 7 7 Impuestos y Aduanas de Ibagué				
IDENTIFICACIÓN				
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición	
Persona jurídica	1			
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad Municipio				
31. Primer apellido	32. Segundo apellido 33. Pr	mer nombre	34. Otros nombres	
35. Razón social				
ASOCIACION DE HABITANTES DEL BARRIO NUEVO ARMERO PRIMERA ETARA "ASOBANAR"				
36. Nombre comercial 37. Sigla ASOBANAR				
UBICACIÓN				
38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9 Tolima	7 3	40. Ciudad/Municipio	
41. Dirección principal MZ 1 CA 2 ET 1 URB NUEVO ARMERO				
42. Correo electrónico asobanar 1986@gmail.com				
43. Código postal 44. Teléfono 6 0 8 2 6 7 4 3 4 5 45. Teléfono 2 3 1 2 5 7 7 7 0 2 4				
CLASIFICACIÓN				
Actividad económica Ocupación				
Actividad principal	Actividad secundaria ividad 48. Código 48. Fecha inicio actividad	Otras actividades	52. Número 2 51. Código establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 48. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código establecimientos				
Responsabilidades, Calidades y Atributos				
1 2 3 4 5 6 7 0 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Código 4 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5 0 04 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 04 1mpto renta y compl. régimen especial 55 Informante de Beneficiarios Finales				
07- Retención en la fuente a título de rent				
14- Informante de exogena				
16- Obligación facturar por ingresos bienes				
42- Obligado a llevar contabilidad				
48 - Impuesto sobre las ventas - I\ 52 - Facturador electrónico	/A(\(\c)\)			
	Usuarios aduaneros		Exportadores	
1 2 3		10		
	M	The second secon	6. Tipo Servicio 1 2 3	
54. Código 11 12 13	14 15 16 17 18 19		57. Modo	
11 12 13	14 15 16 17 18 19	20	58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las a		stro Unico Tributario -RUT-, tend clusivo de la DIAN	drá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2022 - 05 - 17 / 14 : 33: 31				
y cancelación del Registro Único Tributa inexactitud en alguno de los datos sumi sancionatorios o de suspensión, según	el formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión ario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inistrados se adelantarán los procedimientos administrativos a el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 ur el trámite el usuario fue informado y acepta la política de	Firma autorizada:	Nombre VERA MURILLO JUAN CAMILO	